

DESCRIPCIÓN

DATOS RELEVANTES DEL REMATE	INFORMACION
NUMERO DE RUC:	17162235494
DEUDOR TRIBUTARIO:	SANTISTEBAN REYES LANDER JOSE
BIENES A REMATAR:	INMUEBLE
PARTIDA REGISTRAL/PLACA:	11006333 – Zona Registral N° II Sede Chiclayo
DESCRIPCION DEL BIEN:	Calle José Pardo y Manuel Suárez Block B-II Dpto./Sección N° 128 Galerías Nicolás Cuglievan, distrito y provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque con un área de 6.25 M2
LUGAR:	Av. José Leonardo Ortiz N° 195 del distrito y provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque (Auditorio de la SUNAT)
FECHA:	19 de junio de 2014
HORA:	11:35 a.m.
NÚMERO DE REMATE:	PRIMER REMATE
CONDICIONES:	SUBASTA PÚBLICA
SISTEMA DE REMATE	A VIVA VOZ
MODALIDAD:	Arras: Consiste en entregar al Martillero o al Ejecutor, después de concluido el remate, como mínimo el equivalente al 30% del monto de adjudicación.
PAGO:	El adjudicatario deberá pagar el saldo del precio del bien adjudicado, en efectivo o cheque certificado o de gerencia a la orden de la SUNAT hasta el cuarto día hábil de realizado el remate del bien.
ENCARGADO DEL REMATE:	Martillero Público, José Luis Neciosup Faberio, con Reg.: 102
EXHIBICIÓN:	En el lugar de su ubicación.
VALOR TASACIÓN:	S/. 16,128.27
PRECIO BASE:	S/. 10,752.18
FORMA DE PAGO:	En efectivo o cheque certificado o de gerencia a la orden de la SUNAT.
GRAVÁMENES Y OTROS:	<p>1) EMBARGO EN FORMA DE INSCRIPCIÓN.- Ordenado por el Ejecutor Coactivo de la SUNAT Adolfo Rafael Eslava Contreras, con Resolución Coactiva N° 07107004352 del 09 de noviembre de 2001 aclarada por Resolución Coactiva N° 07107004365 del 20 de noviembre de 2001, hasta por la suma de TRES MIL TREINTA Y SEIS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 3.036.00), inscrito en el asiento D00001 de la Partida Electrónica N° 1 1006333 – Zona Registral N° II Sede Chiclayo. 2) EMBARGO EN FORMA DE INSCRIPCIÓN.- Ordenado por el Ejecutor Coactivo de la SUNAT José Jorge Nava Tolentino, con Resolución Coactiva N° 07107004385 del 03 de diciembre de 2001, hasta por la suma de TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 3.483.00), inscrito en el asiento D00001 de la Partida Electrónica N° 11006333 – Zona Registral N° II Sede Chiclayo. 3) EMBARGO EN FORMA DE INSCRIPCIÓN.- Ordenado por el Ejecutor Coactivo de la SUNAT Miguel Angel Hurtado Diaz, con Resolución Coactiva N° 0730070143 800 del 27 de marzo de 2012, hasta por la suma de CINCO MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 5,000.00), inscrito en el asiento D00003 de la Partida Electrónica N° 11006333 – Zona Registral N° II Sede Chiclayo.</p>